

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Primera Versión	Septiembre 2015
Segunda Versión	Se actualiza niveles de supervisión
Tercera Versión	Se actualiza el marco legal

Elaborado:

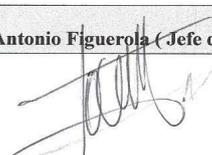
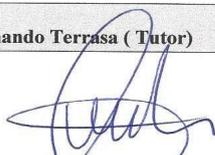
Aprobado

25/10/2016

28/10/2016

Dr. Fernando Terrasa (Tutor)

Dr. Dr. Antonio Figuerola (Jefe de Estudios)



	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 2 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

1. INTRODUCCIÓN.

La Anatomía Patológica Humana es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio, por medio de técnicas morfológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades. El fin último es el diagnóstico correcto de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías. Es una especialidad médica que posee un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por una parte, una disciplina académica autónoma y, por otra, una unidad funcional en la asistencia médica, por lo cual sus misiones tienen lugar en el departamento o servicio de carácter central y de orientación diagnóstica. Dicho carácter de disciplina básica le confiere especial importancia en la docencia de pre y postgraduados, así como en la investigación clínica.

La formación en anatomía patológica se realiza en los servicios de Anatomía Patológica hospitalarios acreditados para la docencia de posgraduados. Su duración es de 4 años. Para acceder a ella se exige haber cursado previamente la licenciatura en Medicina y haber superado el examen MIR.

El fin de la residencia de Anatomía Patológica, según se recoge en el programa de Formación Médica Especializada aprobado por el Consejo Nacional de Especialidades Médica y la secretaría de Estado de Universidades e Investigación, es la consecución de los objetivos educacionales contemplados en el programa educativo de la especialidad. El método a seguir será el aprendizaje activo, con responsabilidad progresiva en las tareas del Departamento o Servicio, supervisado directamente por los miembros de la plantilla.

En nuestra comunidad, la Anatomía Patológica empieza con la inauguración del Hospital Son Dureta en 1955. En un principio las muestras eran llevadas a un laboratorio externo hasta 1972 en que se constituye el Servicio de Anatomía patológica.

La docencia de Anatomía Patológica en las Islas Baleares se inicio en 1980 en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Son Dureta.

1.1. Recursos Humanos

Jefe de servicio: Dr. Jose Juan Torres Rovira

Médicos adjuntos: Dra. Francisca Salvá Ramonell

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Dr. Javier Ibarra de la Rosa
Dr. Fernando Terrasa Sagristá
Dr. Bartolomé Colon Oliver
Dra. Paula Carrillo García

Supervisor: D. Julio Moyano Muñoz

Técnicos en Anatomía Patológica:

Dña. Carolina Nasser Chacón
Dña. **Laura Lafuente Caballero**
Dña. Margarita Ramis Mercant
Dña. **Aroa Porcel Guerrero**
D. **Fernando Tocho Campos**
Dña. Antia Varela González
Dña. Mónica Castro Fernández

Citotecnólogos: Dña. Aranzazu Quiñoa Salanova

He quitado a Luis

Personal administrativo: Dña. Elena Gómez Martí

1.2. Recursos físicos

El servicio se localiza en la 3ª planta del hospital Son LLàtzer y en la planta baja.

Las dependencias que se encuentran en la 3ª planta son:

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 4 de 26

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Sala de residentes, con un microscopio y ordenador para cada residente.

Salas de diagnóstico: Dos de histopatología y uno de citopatología. Todos ellos con ordenador con cámara fotográfica y un microscopio de fluorescencia.

Sala de sesiones: con sistema de microproyección en pantalla de televisión y de proyección en cañón y ordenador conectado a red Internet e intranet. Microscopio de doble cabezal.

Gabinetes de exploraciones: 1 para punción aspiración con aguja fina dotada de un área de tinción propia y un microscopio.

Laboratorio de histología.

Laboratorio de citopatología. Desde el 2006 se incorporó la Citología de la técnica en medio líquido.

Laboratorio de inmunohistoquímica y biología molecular.

Sala de tallado de biopsias y piezas quirúrgicas: se encuentran instaladas 2 mesas de tallado adecuadamente condicionadas. La sala cuenta con el instrumental de disección quirúrgica necesario y una zona para la realización de fotografías macroscópicas.

Archivo de preparaciones citológicas e histológicas, y, bloques de parafina con casuística desde el 2001 año en que se inauguró el hospital. El material se encuentra perfectamente clasificado y conservado.

Banco de Tumores.

Almacén para productos y reactivos.

Office para descanso.

Las dependencias que se encuentran en la planta baja son:

Sala de autopsia: sala de autopsias para adultos con dos mesas.

Archivo histórico de preparaciones histológicas y citológicas, y de bloques de parafina.

Almacén de muestras ya talladas.

	<h2>DOCENCIA MIR</h2>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 5 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

1.3. Recursos técnicos

En equipamiento el servicio cuenta con la dotación adecuada para cada una de las dependencias a las que se ha hecho mención en el apartado anterior:

- Instalaciones para la realización de autopsias clínicas
- Instalaciones para tallado y procesamiento de tejidos
- Macrofotografía
- Microfotografía
- Microscopía fluorescente
- Microscopía electrónica
- Inmunohistoquímica
- Biología Molecular
- Banco de tumores
- Ordenadores
- Criostato

La gestión de la recepción de muestras, estudio macroscópico, procesado e informe anatomopatológico se lleva a cabo a través de una aplicación informática específica (**PATWIN**).

Todos los ordenadores del servicio disponen de acceso a la intranet del hospital y al programa **HP-DOCTOR** de historias clínicas e **HISTORIA SALUD**.

El Hospital Son LLàtzer cuenta con una **BIBLIOTECA** propia que está ubicada en la planta 0 del mismo hospital.

Existe acceso directo, mediante red Internet disponible en todos los ordenadores de la Unidad o conexión externa, a la **BIBLIOTECA VIRTUAL** de la *Conselleria de Sanitat*. Entre los recursos más destacados que ofrece se encuentran los siguientes. Pubmed, OVID, Embase, UptoDate, la biblioteca Cochrane plus, Elsevier sciencedirect, Cochrane database and systemativ reviews, BMJ, CSIC, Fistera.com....etc.

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 6 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

La unidad cuenta, con una biblioteca específica de Anatomía Patológica, dentro de la unidad, con libros de texto.

1.4. Cartera de Servicios

1.4.1. Autopsias: de adulto, infantiles, perinatales y fetales, (incluye la recepción y procesamiento de las muestras, estudio macroscópico; diagnóstico macroscópico provisional; protocolo macroscópico; estudio histológico; protocolo histológico; diagnósticos histológicos; realización de estudios con técnicas especiales si el caso lo requiriera; diagnósticos finales y epicrisis). Volumen medio total: 110 autopsias/año.

1.4.2. Biopsias: De todos los órganos y sistemas y de todas las modalidades referidas en la Cartera de Servicios SICAR del Ministerio de Sanidad y Consumo. Volumen medio 16.000 biopsias/año.

1.4.3. Citologías: Incluye la recepción, el procesamiento el diagnóstico y la obtención por el patólogo del material de estudio mediante la técnica de punción aspiración con aguja fina (PAAF). Se realizan todas las modalidades y técnicas referidas en la Cartera de Servicios SICAR del Ministerio de Sanidad y Consumo. Volumen medio 60.000/ año (incluyendo 4.000 PAAF).

1.4.4. Diagnóstico a través de técnicas de histoquímica, inmunohistoquímica e inmunofluorescencia aplicada sobre especímenes de autopsia, biopsia y citología. Se realizan todas las técnicas y modalidades referidas en la cartera de Servicios SICAR del Ministerio de Sanidad y Consumo.

1.4.5. Diagnóstico a través de microscopía electrónica aplicada sobre especímenes de autopsia, biopsia y citología. Se realizan todas las técnicas y modalidades referidas en la Cartera de Servicios SICAR del Ministerio de Sanidad y Consumo.

1.4.6. Diagnóstico a través de técnicas moleculares (SISH, FISH, PCR).

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

1.5. Actividad asistencial

	2013	2014
Nº Biopsias	16634	16431
Nº Autopsias	99	101
Nº Citologías ginecológicas	10739	10301
Nº Citología general	6078	6326
Nº Biopsias intraoperatorias	274	324
Nº Estudios moleculares	161	168

2. MARCO LEGAL.

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada
- Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- Decreto 37/2019, de 17 de mayo, por el cual se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears
- Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 8 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años.

En la Orden SCO/3107/2006 de 20 septiembre se aprueba y publica el nuevo programa formativo vigente de la especialidad de **ANATOMÍA PATOLÓGICA**. El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/>

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

4.1. Adquisición de conocimientos

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el documento elaborado por la comisión Nacional de Especialidades, para la Especialidad de **ANATOMÍA PATOLÓGICA**.

4.2. Adquisición de habilidades y actitudes

Debe ser progresiva a lo largo de los 4 años de residencia. Se especifican tres niveles de adquisición:

- Nivel 1: Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- Nivel 2: De lo que el residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- Nivel 3: Patologías que el residente ha visto y tiene un conocimiento pero sólo en el ámbito teórico.

4.3. Desarrollo del programa docente

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 9 de 26</p>

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en **ANATOMÍA PATOLÓGICA** a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades Formativas** comunes con otras especialidades: seminarios/cursos sobre Fundamentos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.
- **Actividades Asistenciales:** clínicas (rotatorios).
- **Actividades Científicas:** Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

- **Nivel 1 de responsabilidad: responsabilidad máxima / supervisión a demanda:** las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión si lo considera necesario.
- **Nivel 2 de responsabilidad: responsabilidad media / supervisión directa:** el residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.
- **Nivel 3 de responsabilidad: responsabilidad mínima:** el residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por el personal sanitario de plantilla y observadas / asistidas en su ejecución por el residente.

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán para cada año de residencia.

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Primer año de residencia (nivel 2 de adquisición y nivel 3 de responsabilidad):

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 10 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO

DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

- Conocimiento de las principales fuentes bibliográficas. Realizar búsquedas bibliográficas.
- Participación en sesiones clínicas.
- Asistencia a cursos, reuniones y congresos de la especialidad.

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el Segundo año de residencia (nivel 1-2 de adquisición y nivel 2-3 de responsabilidad):

- Aquí deben figurar conocimientos y habilidades.
- Ampliar conocimientos de revistas y publicaciones.
- Saber hacer correctamente una búsqueda bibliográfica.
- Participación en sesiones clínicas.
- Saber estructurar y presentar comunicaciones en reuniones y/o congresos de la especialidad.
- Asistencia a cursos (APLS), reuniones y congresos de la especialidad (SEAP).

Conocimientos, habilidades y actividades que deben adquirir en el tercer y cuarto año de residencia (nivel 1 de adquisición y nivel 1-2 de responsabilidad):

En relación a docencia e investigación el residente deberá cumplir con un mínimo de comunicaciones, y su cooperación en las sesiones del servicio debe ser absoluta.

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

A continuación se detallan las actividades y los objetivos principales de cada año de residencia.

R-1

Primer año de residencia: Durante los seis primeros meses, el Residente estará adscrito a la Sección de Autopsias. Durante los tres primeros meses (de estos 6 meses), el residente rotará además por el laboratorio de histopatología y citopatología del servicio para el aprendizaje de las técnicas de proceso de los tejidos.

Tres meses rotará por la sección de patología quirúrgica, iniciándose en la apertura de piezas quirúrgicas, tallado y estudio de biopsias y estudio de la patología digestiva macro y microscópica.

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Los últimos dos meses rotará por la sección de citología iniciándose en la interpretación de la citología exfoliativa.

R-1

Servicio/Sección	Duración
Autopsias:	6 meses
Laboratorio AP y citología	3 meses (coincidiendo con los tres primeros de autopsias)
Patología quirúrgica (tallado y estudio de biopsias)	3 meses
Citopatología exfoliativa	2 meses

Objetivos: el

Residente asociará a su formación autóptica un aprendizaje de las técnicas de proceso de los tejidos en el laboratorio de histopatología y citopatología. Al finalizar el año, será capaz de preparar las muestras para su estudio histológico y de la redacción de protocolos de las autopsias; deberá saber distinguir la histología normal de los órganos. Aprenderá las técnicas de autopsias. Sabrá realizar fotografías macroscópicas. Tres meses se iniciará en el tallado y estudio de biopsias y dos meses se iniciará en la citología exfoliativa. Participación en las sesiones del departamento y clínicopatológicas.

Nivel de responsabilidad 3.

R-2

Segundo año de residencia: los seis primeros meses realizará una rotación por patología quirúrgica (biopsias y piezas quirúrgicas) en la sección de uropatología, gastroenteropatología, patología mamaria y ginecopatología.

Rotará dos meses en la sección de autopsias consolidando sus conocimientos obtenidos en su primer año de residencia.

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Rotará tres meses en la sección de citología.

R-2

Servicio/Sección	Duración
Patología biopsias y piezas quirúrgicas (patología mamaria y digestiva)	2 meses
Patología biopsias y piezas quirúrgicas (Ginecopatología)	2 meses
Patología biopsias y piezas quirúrgicas (Uropatología)	2 meses
Autopsias	2 meses
Citología y punción aspiración con aguja fina (PAAF)	3 meses

Objetivos: Aprendizaje de la patología de las rotaciones a realizar en patología biopsica (ver rotaciones). Se iniciará en la formación de técnicas de inmunohistoquímica y biología molecular asociadas a las distintas rotaciones que realizará. Conocerá las técnicas hibridación in situ y cultivo de tejidos. Sabrá realizar las habilidades de las autopsias referidas en el apartado anterior. En patología quirúrgica aprenderá a distinguir lesiones inflamatorias de neoplásicas, así como las características de las neoplasias benignas y malignas. Conocerá el 50 % del programa teórico. Presentación de casos en sesiones intradepartamentales. Nivel de responsabilidad 2-3 en el residente de 2º año.

R-3

Tercer año de residencia: los seis primeros meses rotará por la sección de citología, tres meses en biopsias: de los cuales dos meses serán por las secciones de dermatopatología, nefrología y ORL y un mes será por la sección de cardiopulmonar del hospital Universitario Son Espases. Y los dos últimos meses en autopsias.

R-3

Servicio/Sección	Duración
------------------	----------

	<h2>DOCENCIA MIR</h2>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		Rev.: c
		15/02/2023
Pàgina 13 de 26		

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Citopatología	6 meses
Patología biopsias y piezas quirúrgicas (Dermatopatología, Nefrología y ORL)	2 meses
Patología biopsias y piezas quirúrgicas (Patología cardiopulmonar)	1 mes (HUSE)*
Autopsias	2 meses

* HUSE: Hospital Universitario Son Espases

Objetivos: Durante este año se iniciará en el laboratorio de microscopía electrónica y aprendizaje de técnicas de patología molecular. Sabrá realizar las habilidades de las autopsias referidas en el apartado anterior y realizar un estudio completo de una autopsia pudiendo llegar a un informe macro y microscópico de la misma, haciendo una aproximación diagnóstica correcta. Aprendizaje de la técnica de punción de masas superficiales y por eco-endoscopia, realizando punciones citológicas supervisadas. Deberá reconocer la probable histogénesis de las neoplasias, sabiendo aplicar las técnicas de inmunohistoquímica. Conocerá el 75 % del programa teórico. Responsabilidad nivel nivel 2-1 en el residente de 3º año.

Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales. Presentación de casos en sesiones generales. Comunicaciones a congresos y reuniones científicas.

R-4

Cuarto año de residencia: Estará el primer mes en autopsias. Rotará un mes por neuropatología y microscopía electrónica en el hospital Universitario de Son Espases.

Realizará las biopsias intraoperatorias, bajo la supervisión de un adjunto del servicio. Rotará por el laboratorio de inmunohistoquímica, tinciones especiales y patología molecular.

Realizará una rotación externa en un servicio de referencia a nivel internacional o nacional.

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 14 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

R-4

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Autopsias	1 mes
Neuropatología y Microscopía electrónica	1 mes (HUSE)*
Patología de tejidos blandos y maxilofacial	2 meses (HUSE)*
Rotación externa**	3 meses
Laboratorios especiales *	1 mes
Citopatología	2 meses
Diagnóstico Pat. Quirúrgica	1 mes

*Laboratorios especiales se refiere a los de inmunohistoquímica, microscopía electrónica, patología molecular y citología.

** En caso de que el residente no pudiera realizar la rotación externa o ésta tuviera una duración menor se prolongaría el periodo de "Diagnóstico Pat. Quirúrgica".

Objetivos: estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones (ver cuadro de rotaciones). Realizará punciones citológicas supervisadas. Mirará microscopías electrónicas supervisado por un adjunto. Realizará las biopsias intraoperatorias, bajo la supervisión de un adjunto del servicio. Responsabilidad nivel 1 y un nivel 2 en biopsias intraoperatorias y microscopía electrónica. Deberá conocer al 100 % el programa teórico. Supervisará la labor de los otros residentes de los años anteriores. Conocerá el funcionamiento de los laboratorios de inmunohistoquímica, tinciones especiales y patología molecular.

Realizará una rotación externa por una subespecialidad en un hospital de referencia en ese campo. Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales. Presentación de casos en sesiones generales. Comunicaciones a congresos y reuniones científicas.

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 15 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO

DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Al finalizar el periodo formativo, cada médico Residente deberá haber estudiado por sí mismo e informado y diagnosticado personalmente, con responsabilidad progresiva controlada:

- Al menos 60 autopsias.
- 5000 piezas quirúrgicas y/o biopsias.
- 6000 citologías (ginecológicas, aparato respiratorio, aparato urinario, etc...).
- Haber realizado al menos 100 punciones citológicas por palpación y/o guiado por ecografía y/o guiado por eco-endoscopia.

Responsabilidad nivel nivel 1 en el residente de 4º año.

5.1. Rotaciones Externas.

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras propuesta del tutor y con el consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública e IB-Salut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- No podrá superar cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

El residente podrá, en su último año, elegir una estancia en un centro extranjero o nacional que le permita aprender alguna técnica puntera o desarrollar un trabajo específico.

5.2. Rotantes de otros Departamentos.

Otras especialidades que cursan rotación por Anatomía Patológica durante su periodo formativo son:

- Dermatología
- Oncología
- Digestivo
- Endocrino
- Hematología

6. GUARDIAS

A partir de 2016-2017 está previsto que el servicio esté abierto por la mañana y por la tarde con guardias diarias de presencia física por los adjuntos y personal del laboratorio. Por ello los residentes deberán realizar 7 guardias al mes de presencia física de la especialidad de Anatomía Patológica durante la totalidad del periodo formativo, en horario de tarde de 15h-20h (total: 35h/mes).

Actividades a realizar:

- Recepción y evaluación macroscópica de biopsias y piezas quirúrgicas bajo la supervisión del patólogo correspondiente.
- Realización de biopsias intraoperatorias con el patólogo correspondiente.

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

- Autopsias durante el horario de tarde bajo la supervisión del patólogo correspondiente.
- Tallado de autopsias.
- Revisión microscópica de biopsias, citologías y autopsias según la disponibilidad del patólogo de tarde y preparación de los casos que se discutirán a la mañana siguiente.

7. ACTIVIDADES.

7.1. SESIONES

7.1.1. SESIONES DEL DEPARTAMENTO.

- Diagnóstico de biopsias y citología..... Diaria con el adjunto con el que rote.
- Sesiones casos interesantes a discutir. Semanal.
- Sesiones Bibliográficas..... Mensual.
- Sesiones monográficas..... Trimestral.

A partir del 6º mes de residencia el R1 empezará a intervenir en las sesiones intradepartamentales y realizará, en este año, al menos una sesión bibliográfica y una monográfica, ayudado y supervisado por el adjunto correspondiente.

A partir de R2 y hasta el final de la residencia los residentes intervendrán activamente en las sesiones intradepartamentales presentando semanalmente los casos más interesantes para discutirlos. Las sesiones bibliográficas y monográficas se realizarán trimestralmente turnándose los diferentes residentes (R2-R3-R4).

7.1.2. SESIONES CON OTROS SERVICIOS CLÍNICOS (clínico-patológicas)

- Sesión clínico-patológica (Dermatopatología)..... Quincenal
- Sesión clínico-patológica (Neuropatología)..... Quincenal
- Citopatología..... Quincenal
- Sesión clínico-patológica (Hematopatología (médula ósea))..... Bimensual

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 18 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

- Sesión clínicopatológica general del hospital..... Trimestral
- Curso INFORMED con hematología.....Anual

Las sesiones clínicopatológicas generales del Hospital se iniciarán a partir de R2 y cada residente deberá realizar al menos una cada año de residencia.

Respecto a las sesiones que se realicen con los otros servicios el residente deberá asistir cuando esté rotando por la especialidad correspondiente interviniendo activamente.

7.1.3. COMITÉS INTERDEPARTAMENTALES EN LOS QUE COLABORA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.

- Comité de tumores colorrectales.....Viernes de cada semana
- Comité de tumores pancreático-biliares.....Jueves de cada semana
- Comité de tumores gastroesofágico.....Martes /cada 15 días
- Comité de tumores urológicos.....Martes de cada semana
- Comité de tumores de mama.....Lunes de cada semana
- Comité de tumores hematológicos.....Jueves de cada semana
- Comité de tumores ginecológicos.....Jueves de cada semana
- Comité de tumores pulmonares.....Miércoles de cada semana
- Comité de Tumores cutáneos.....Mensual

Los residentes deberán asistir a los diferentes comités relacionados con la especialidad de la rotación que estén realizando.

7.2. CURSOS DE INTERÉS PARA EL MÉDICO-INTERNO RESIDENTE.

- Asistencia a todas las reuniones anuales generales de la SEAP
- Asistencia a todas las reuniones anuales regionales de la SEAP
- Asistencia al menos una vez durante la residencia al **Congreso Nacional de Anatomía Patológica.**

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 19 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

- Asistencia al menos un vez durante la residencia al **Congreso Europeo de Anatomía Patológica**.
- **Asistencia al curso de citopatología de la División Española de la Academia Internacional de Patología.** Organizado y dirigido por el Dr. De Agustín (jefe del servicio del Departamento del Hospital Universitario La Paz de Madrid) y el Dr. Viguer (Jefe de sección del mismo hospital) (al menos una vez durante la residencia).
- **Curso de Dermatopatología de la División Española de la Academia Internacional de Patología.** Organizado y dirigido por el Dr. Rodríguez Peralto (médico adjunto del Hospital Universitario La Paz de Madrid) y el Dr. Contreras (jefe del Departamento del Hospital Universitario La Paz de Madrid) (al menos una vez durante la residencia).
- Asistencia a los cursos anuales de **Patología Quirúrgica** que se imparten en el Hospital del Mar.
- Asistencia al menos a uno de los cursos de **Patología Molecular** de los que se realicen durante su residencia.

7.3. PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos, y entre paréntesis figuran las horas de duración, y el año de residencia en el que realizar el curso.

1. **ÁREA DE COMPETENCIAS ASISTENCIALES:**
 - a. Curso de Implicaciones Legales de los Especialistas Internos Residentes. 4 horas. En R1.
 - b. Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica. 16 horas. En R1.
 - c. Curso de protección radiológica. 6 horas en R1 y 2 h en R2, R3 y R4 (total 12 h).
 - d. Curso de bioética. 8 horas. En R2.
2. **ÁREA DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN**
 - a. Búsqueda bibliográfica. 3 horas. En R1.
 - b. Metodología de la investigación. En R3.
3. **ÁREA DE CALIDAD.**
 - a. Curso de Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente. 8 horas. En R2.
 - b. Farmacovigilancia. 2 horas. En R1.

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 20 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

7.4. CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL.

El residente podrá inscribirse en aquellos cursos formativos considerados de interés.

7.5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

El residente ha de participar en los trabajos científicos que, con fines de publicación, comunicaciones a congresos o meras revisiones de resultados para contrastar la experiencia propia que se realicen en su unidad docente.

Deberá intervenir en calidad de colaborador, en las becas FIS que solicita anualmente el servicio de Anatomía Patológica con el Departamento de *Biología Fundamental i Ciències de la Salut* de la Universitat de les Illes Balears y el servicio de Oncología.

En el año 2015 se nos concedió la siguiente beca FIS:

Título del proyecto/contrato: Hacia un diagnóstico personalizado en el cáncer colorectal: influencia del metabolismo energético y estrés oxidativo en la respuesta al tratamiento

Tipo de contrato/Programa: PNIB - FIS - Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo

Empresa/Administración financiadora: ISC3 - Instituto de Salud Carlos III

Entidades participantes:---Número de proyecto/contrato: P114/01434 **Importe:** 98.615,00 **Duración, desde:** 2015 **hasta:** 2017

Investigador/a Principal: Jordi Oliver Oliver

Número de investigadores participantes: 7

Palabras Clave: 211991 - cáncer de colon / 210473 - marcadores moleculares / 202809 - tratamiento / 002320 - metabolismo energético / 201312 - Estrés Oxidativo.

7.6. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Esta guía se revisará cada dos años o cuando se produzcan cambios en su contenido.

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 21 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

8. EVALUACIÓN.
EVALUACIÓN FORMATIVA CONTINUA.

Pilar básico de la evaluación del residente, en ella se fundamenta el seguimiento del aprendizaje de forma cercana, de manera que una intervención precoz ante cualquier desequilibrio permita corregirlo de forma rápida.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

- A la llegada del Residente, se le hará entrega del planning de rotaciones junto con el plan formativo y el tutor mantendrá una primera entrevista con él. Las base de la evaluación continua es la **relación tutor - residente**, a través de unas entrevistas periódicas, cada 3 meses, semiestructuradas, en las que se revise la situación de la formación del residente, el cumplimiento o no de los objetivos para cada periodo de formación o rotación. Cada rotación deberá tener un plan formativo con unos objetivos que deberá cumplir al final de la misma. Estas entrevistas deben ser registradas por escrito y añadidas al libro de registro de actividades del residente (**Libro del Residente**). El tutor realizará un informe anual sobre la valoración formativa de cada residente que será presentado en el comité de evaluación.
- El conocimiento teórico se realizará con pruebas trimestrales, de contenido conocido y relacionadas con el periodo de rotación del residente. Al finalizar cada rotación se realizará una Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOЕ). Se anotará el resultado (apto, no apto) en el libro de registro de las actividades del residente (Libro del Residente). El tutor podrá repetir la prueba en el semestre siguiente si considera no apto si considera no apto del resultado de la prueba.
- Todos los residentes del centro deben elaborar el **libro del residente**. Este libro deberá consistir en un registro de actividad y contener todos los apartados que se enumeran en el protocolo de la Comisión de Docencia e Investigación sobre el libro de actividades del residente. El tutor y los residentes adaptarán el contenido general **al contenido de**

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 22 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA
--

Anatomía Patológica. La responsabilidad de esta adaptación y del seguimiento de su cumplimentación es del tutor. Su cumplimentación es responsabilidad del residente. El libro del residente será presentado en el Comité de Evaluación anual. Al final del proceso de especialización, quedará una copia del libro custodiada en los archivos de la Comisión de Docencia e Investigación.

EVALUACIÓN DE ROTACIONES.

Realizada con la **Hoja de evaluación de rotaciones** correspondiente, adaptada a partir del formato del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que permite evaluar conocimientos y actitudes. Cada rotación debe tener unos objetivos definidos por escrito por el tutor y la evaluación de la rotación se realizará con respecto a la consecución o no de estos objetivos.

Los aspectos valorados serán los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 23 de 26

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se realiza de la forma que recoge el protocolo de evaluación de las actividades complementarias del residente.

En la evaluación anual del MIR se realiza la evaluación de cada una de las rotaciones del año y de las actividades complementarias realizadas por el residente durante ese año.

Según la Orden 22 de junio de 1995 por la que se regulan las Comisiones de Docencia y los sistemas de evaluación de la formación de médicos y farmacéuticos especialistas:

“la participación del especialista en formación en cursos, congresos, seminarios o sesiones científicas directamente relacionadas con el programa de formación solo podrá ser tomada en consideración en la evaluación anual si hubiera sido autorizada por el Jefe de Estudio a propuesta conjunta del Tutor y el Jefe de la Unidad Asistencial”.

Solicitud de la actividad complementaria: En un término no inferior a 15 días antes del inicio de la actividad complementaria el tutor podrá solicitar la aprobación del Jefe de Estudios, en un impreso estandarizado adjunto. En esta solicitud constará qué rotación se verá afecta por la actividad complementaria, cuando esta implique la ausencia de asistencia del residente, y se razonará el interés y pertinencia de la actividad. Esta solicitud estará firmada por el Tutor del residente y el responsable de la Unidad Docente. También se tendrá que remitir a la Secretaria de la Comisión de Docencia copia de todos los permisos y vacaciones solicitados por el residente por cualquier motivo.

Evaluación de las actividades complementarias:

Las actividades complementarias que recibirán la calificación de suficiente:

	<p style="text-align: center;">DOCENCIA MIR</p>	 <p>Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum</p>
		<p>Rev.: c</p>
		<p>15/02/2023</p>
		<p>Página 24 de 26</p>

<p>GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO</p> <p>DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>

1. Elaboración de sesiones internas para presentar dentro del Servicio o a Nivel Hospitalario, actividad que sólo será considerada en los R1.
2. Asistencia a cursos intrahospitalarios.
3. Asistencia a cursos de menos de 20 horas sin prueba de evaluación o a congresos sin participación activa (presentación de póster, comunicación o ponencia).

Las actividades complementarias que recibirán la calificación de destacadas:

1. Participación en un congreso nacional o internacional con presentación de poster, comunicación o ponencia cuando el residente no sea el primer firmante.
2. Asistencia a cursos nacionales o internacionales de menos de 20 horas con evaluación incluida.

Las actividades complementarias que recibirán la calificación de excelente:

1. Participación en un congreso nacional o internacional con presentación de poster, comunicación o ponencia cuando el residente sea el primer firmante.
2. Cursos de doctorado.
3. Publicaciones en revistas científicas indexadas.
4. Curso relacionado con la especialidad o del programa de la formación continuada de la Sociedad Científica de más de 20 horas con prueba de evaluación.

La evaluación de las actividades complementarias del residente tendrá que formar parte del informe del Tutor al Comité de Evaluación, al que se aportarán los certificados de asistencia y calificaciones pertinentes. El comité de evaluación comprobará que exista aprobación previa del Jefe de Estudios y según la normativa al respecto tendrá la última palabra para decidir la evaluación otorgada.

EVALUACIONES ANUALES Y FINALES.

	DOCENCIA MIR	 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut Direcció General de Salut Pública i Consum
		Rev.: c
		15/02/2023
		Página 25 de 26

GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA
--

EVALUACIÓN ANUAL

Realizada en un periodo máximo de 15 días alrededor de la fecha de finalización del correspondiente año de residencia. Se realiza a través de los comités de evaluación. Estos comités se convocan con antelación suficiente, a ser posible de forma concentrada en uno o dos días.

Este comité debe valorar los siguientes aspectos de la formación del Residente:

- Informe del tutor sobre valoración formativa continua.
- Libro de registro de actividades del residente.
- Fichas o informes de evaluación de las rotaciones realizadas.
- Actividades complementarias realizadas por el residente.
- Informe de los responsables de Anatomía Patológica.
- Ficha de hoja de evaluación anual.
- Y cualquier otro aspecto que se considere de interés.

Con esta información se emitirá el correspondiente informe de evaluación, adaptado a la normativa recibida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del correspondiente año.

El mecanismo de revisión de las evaluaciones se ajustará de forma estricta a la normativa vigente.

La Comisión de Docencia e Investigación considera obligación del tutor la comunicación a cada residente del resultado de su evaluación. En caso de que el tutor no cumpla esta obligación, la propia Comisión informará al residente que así lo solicite.

Los residentes serán informados del derecho a conocer el resultado de su evaluación a través del tablón de anuncios de la Comisión y también por correo electrónico.

**GUIA ITINERARIO FORMATIVA TIPO
DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA**

EVALUACIÓN FINAL

Realizada por el Comité de Evaluación correspondiente al último año de formación, deberá tener en cuenta las evaluaciones anuales, y emitirá una evaluación siguiendo las instrucciones anuales del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad.

Del mismo modo que en la anual, el resultado de la evaluación final será comunicado al residente a ser posible por su tutor. El residente será informado de su derecho a revisión por el tutor o la Comisión de Docencia e Investigación.